LPN Nº 75/2016 "ADQUISICIÓN MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE KIT PARA PARTO"- PLURIANUAL.-ID Nº 316.811.

ADENDA Nº 01 AL CONTRATO ABIERTO Nº 014/2017 –GRUPO IBP S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de Agosto de 2013, y, el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, ambos, facultados a suscribir la presente Adenda del Contrato por Resolución D.G.O.C. Nº 1489 de fecha 27 de Diciembre de 2017, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **GRUPO IBP S.A., Ruc Nº 80091967-0 ,** domiciliada en 15 de Agosto c/ Diego Fariña N° 512 de la Ciudad de Capiata, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr.Eduardo Ariel Galeano Cardozo**, con Cédula de Identidad N°3.648.387 y el **Sr. Enrique Federico Velazquez Acosta**,con Cédula de Identidad N° 4.329.180, según Constitución de Sociedad otorgado por la Escribana Judith Josefina Llanes Benites Reg. Nº 317 Esc.N° 30 y Acta N° 05/2017, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda del Contrato Abierto de la "**ADQUISICIÓN MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE KIT PARA PARTO"- PLURIANUAL;** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Visto la Nota D.G.G.I.E.S. Nº 4373 de fecha 18 de Diciembre de 2017, la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud, solicita la extensión de vigencia el 31 de Diciembre del 2018, del Contrato Abierto Nº 014/2017, con la firma GRUPO IBP S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 75/2016; "ADQUISICIÓN MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE KIT PARA PARTO"- PLURIANUAL.

Que la firma GRUPO IBP S.A., ha manifestado su conformidad al proceso de ampliación de la vigencia.

Por Dictamen A.J. DGOC Nº 678 de fecha 27 de Diciembre de 2017, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud; y las justificaciones para la misma; no encuentra objeciones legales para seguir con los trámites administrativos de rigor al pedido de extensión de vigencia contractual.

Que por Resolución DGOC Nº 1489 de fecha 27 de Diciembre de 2017, se aprueba la extensión de vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2018, del Contrato Abierto Nº 014/2017, con la firma GRUPO IBP S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 75/2016, "ADQUISICIÓN MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE KIT PARA PARTO"-PLURIANUAL.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las Cláusulas Nº 6 y 9 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Contratista, acuerdan extender el plazo de la Vigencia del Contrato Principal; **hasta el 31 de Diciembre del 2.018.**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La Contratista deberá presentar la extensión de la Vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, **por el plazo extendido.**

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 29 días del mes de Diciembre de 2017.

Ing. Eduardo Galeano
Director
GRUPO IBP
e.galeano@grupoibp.com
www.grupoibp.com

Sr. Eduardo Ariel Galeano Cardozo
CONTRATISTA

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. Enrique Velázquez
Presidente
GRUPO IBP
e.velazquez@grupoibp.com
www.grupoibp.com

Sr. Enrique Federico Velazquez Acosta
CONTRATISTA

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE

Dr. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.